

Acuerdo de la Comisión de Valoración de la segunda resolución de la convocatoria de provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral adscritos al Plan Infoex de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de turno de traslado, efectuada por Orden de 4 de diciembre de 2018, relativo a la publicación de la relación provisional de adjudicatarios en.

La Comisión de Valoración de la segunda resolución de la convocatoria de provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral adscritos al Plan Infoex de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de turno de traslado, efectuada por Orden de 4 de diciembre de 2018, de conformidad con el apartado 1º de la Base Séptima de la misma y una vez finalizadas las tareas de valoración de los participantes en el concurso y determinada la adjudicación de los puestos, hace pública la relación provisional parcial por Categorías Profesionales y/o Especialidades, comprensivas de los aspirantes que obtienen destino y de los puestos que les son adjudicados, así como la puntuación obtenida por cada uno de los participantes, disponiendo los interesados de un plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para formular las alegaciones que estimen oportunas.

En Mérida a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fco. Javier Fernández Durán

Miguel Angel Domínguez Retortillo.

